

CFGM ACTIVIDADES COMERCIALES · 2.º · GPC · UNIDAD 9

Cada venta deja su factura

Ticket, factura simplificada y completa, base y cuota del IVA, recargo de equivalencia, hacer facturas y registros

9

PARA EMPEZAR

En esta unidad aprenderás a…

- Elegir el documento de venta que corresponde: ticket, factura simplificada o factura completa.
- Calcular la base, el tipo y la cuota del IVA de una venta.
- Distinguir el IVA que se liquida (el servicio de llaves) del que se repercute pero no se liquida (la mercancía en recargo de equivalencia).
- Preparar una factura en una hoja de cálculo, con numeración y totales que cuadren.
- Anotar las facturas emitidas del servicio, conservarlas y saber qué cambia con la factura electrónica.

SITUACIÓN DE PARTIDA · CASO FICTICIO

Una situación de partida



Jueves 13/05/2027. La Fragua lleva diez días abierta. Candelario Peñalver, albañil autónomo, deja sobre el mostrador cuatro botes de pintura plástica, seis de pintura tintada y veinte packs de bombillas: **518,60 €**. Además encarga doce copias de llaves: **42,00 €**. Pide factura. Marcelina Montoya nunca ha hecho una factura completa. Hay que decidir:

Clemencia Lorente, de la Gestoría Lorente, atiende la duda por videollamada desde el ordenador del mostrador.

❓ ¿Qué diferencia hay entre un ticket y una factura? ¿Para qué quiere una factura un albañil?

❓ Si el precio de un bote de pintura ya incluye IVA, ¿cómo sacarías cuánto IVA contiene?

❓ ¿Crees que una tienda debe ingresar en Hacienda el IVA de todo lo que vende? ¿Por qué?

MAPA DE LA UNIDAD

Lo que vamos a ver

9.1 Ticket, factura simplificada y factura completa

9.2 El IVA en una venta

9.3 Recargo de equivalencia y sector diferenciado

9.4 Hacer facturas con una hoja o un programa

9.5 Libros registro, conservación y factura electrónica

Tres documentos de venta

DOCUMENTO	CUÁNDO	EJEMPLO
Ticket	Venta pequeña a un particular	23,50 € de bombillas y llaves
Factura simplificada	Hasta 400,00 € con IVA incluido	189,00 € a un particular
Factura completa	Cliente empresario o más de 400,00 €	560,60 € a Candelario

CLAVE

Si compra como empresario, se le expide factura.

El IVA de una venta

1

Total con IVA

42,00 € de las copias de llaves.

→

2

Base

42,00 ÷ 1,21 = 34,71 €.

→

3

Cuota

42,00 − 34,71 = 7,29 €.

→

4

Comprobación

34,71 × 21 % = 7,29 €.

CLAVE

Error típico: aplicar el 21 % sobre el total (8,82 €).

Mercancía y servicio

Mercancía

- Recargo de equivalencia.
- Precio total, sin desglosar.
- No aparece como IVA repercutido.

VS

Servicio de llaves

- IVA del 21 % desglosado.
- Base y cuota en la factura.
- Se anota en el registro.

CLAVE

La Fragua factura de las dos formas en el mismo documento.

La factura n.º 1

LÍNEA	CÁLCULO	IMPORTE
Pintura plástica	4 × 58,90	235,60 €
Pintura tintada	6 × 25,50	153,00 €
Bombillas	20 × 6,50	130,00 €
Llaves (base)	42,00 ÷ 1,21	34,71 €
IVA llaves	34,71 × 21 %	7,29 €
Total		560,60 €

CLAVE

Fecha: 13/05/2027, antes del 16/06/2027.

Antes de entregar

1. **Número**
   El siguiente de la serie.
2. **Datos**
   De las dos partes, con NIF.
3. **Suma**
   De las líneas, con calculadora.
4. **Cuota**
   Solo sobre lo que lleva IVA.
5. **Copia**
   En la carpeta de emitidas.

CLAVE

Una factura errónea ya entregada se rectifica.

CASO RESUELTO · PASO A PASO

Caso · Una rectificativa



Marcelina

Candelario devuelve dos packs de bombillas.

1. **Devolución** 2 × 6,50 € = 13,00 €.
2. **Mercancía** 518,60 − 13,00 = 505,60 €.
3. **Total** 560,60 − 13,00 = 547,60 €.
4. **Documento** Factura rectificativa que remite a la n.º 1.

✔ **El total rectificado es 547,60 €.**

🙋 PREGUNTA PARA LA CLASE

La cuota de IVA de 42,00 € con IVA incluido (21 %) es…

A 7,29 €

B 8,82 €

C 34,71 €

✔️ 42,00 − 34,71 = 7,29 €.

REPASO

Ideas clave

- **Ticket, factura simplificada y factura completa.** El documento lo marca el cliente y el importe. Particular y hasta 400,00 €: basta el ticket. Empresario o profesional que lo pide, o más de 400,00 €: factura completa. En cualquier caso, quien vende guarda la copia.
- **El IVA en una venta.** Los tres números del IVA. Cuando una venta está sujeta al IVA, el precio se descompone en tres cifras:
- **Recargo de equivalencia y sector diferenciado.** Qué es el recargo de equivalencia. Es un régimen especial del IVA para los comerciantes minoristas personas físicas.
- **Hacer facturas con una hoja o un programa.** Los datos de una factura completa. Según el art. 6 del reglamento de facturación, lleva como mínimo:
- **Libros registro, conservación y factura electrónica.** Qué se registra. La obligación de llevar registros del IVA no recae sobre la mercancía en recargo: La Fragua no está obligada a llevar registros contables de IVA por esa actividad.

PARA TERMINAR

Para pensar

1. ¿Qué ventas de tu comercio llevarían IVA desglosado y cuáles no?
2. ¿Qué comprobarías antes de entregar una factura a un cliente?
3. ¿Qué harías si descubres un error en una factura ya entregada?



¡Ahora te toca a ti!

Repasa, practica y comprueba lo que has aprendido.

📝 **Resumen**

✅ **Test**

👆 **Interactivos**

Libro, presentaciones, resúmenes y tests gratis en **josesande.com**